



## **GRUPO ACMS Consultores**

Nuevo Esquema Nacional de Seguridad



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 11/05/2022

## **Nuevo Esquema Nacional de Seguridad - Real Decreto 311/2022**

Grupo ACMS Consultores informa que el nuevo Esquema Nacional de Seguridad ya ha sido publicado en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Antes la progresiva transformación digital en la Unión Europea y en España desde el año 2010, el impulso de la tecnologías de aplicación, el fortalecimiento de la ciberseguridad, las nuevas vulnerabilidades y amenazas a las que están expuestas los sistemas de información, entre otros motivos, se ha decidido actualizar el ENS para que sea capaz de cubrir tres finalidades:

Por un lado, alinear el Esquema Nacional de Seguridad con el marco normativo y el contexto estratégico que existe en la actualidad para garantizar la seguridad en la administración digital.

Por otro lado, introducir la capacidad de ajustar los requisitos del ENS, para garantizar su adaptación a la realidad de ciertos colectivos o tipos de sistemas, atendiendo a la semejanza que presentan una multiplicidad de entidades o servicios en cuanto a los riesgos a los que están expuestos sus sistemas de información y sus servicios

Finalmente, facilitar una mejor respuesta a las tendencias en ciberseguridad, minimizar vulnerabilidades y fomentar la vigilancia continua mediante la revisión de los principios básicos, de los requisitos mínimos y de las medidas de seguridad.

El nuevo Esquema Nacional de Seguridad consta de 7 Capítulos, 2 Disposiciones adicionales, una transitoria, una derogatoria, 3 disposiciones finales y 4 Anexos.

- El Capítulo I detalla las Disposiciones generales
- El Capítulo II recoge los Principios básicos
- El Capítulo III Política de seguridad y requisitos mínimos de seguridad
- El Capítulo IV Seguridad de los sistemas: auditoría, informe e incidentes de seguridad
- El Capítulo V Normas de conformidad
- El Capítulo VI Actualización del Esquema Nacional de Seguridad
- El Capítulo VII Categorización de los sistemas de información

Si necesita asesoramiento consúltenos en materia de Seguridad de la Información.

Solicite información sobre el servicio de consultoría ENS y le guiaremos en la mejor dirección.

Fuente: BOE



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)